



Asamblea General

Distr. general
24 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 53 c) del programa provisional*

Cuestiones de política macroeconómica: deuda externa y desarrollo

Hacia una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

En este informe, que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 63/206 de la Asamblea General, figura un examen de la evolución reciente de la situación de la deuda externa de los países en desarrollo y las economías en transición. Se analiza el impacto de la crisis financiera y económica provocada por el colapso del mercado de hipotecas de alto riesgo de los Estados Unidos en la sostenibilidad de la deuda externa para los países que tienen acceso a los mercados internacionales de capital y los países de bajos ingresos, y se examinan desde una perspectiva crítica las medidas de política conexas. Se describen los progresos alcanzados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y los acontecimientos más recientes en materia de reprogramación de la deuda con el Club de París y se analizan las nuevas tendencias y modalidades de la financiación multilateral. Se examinan las consecuencias de la creciente importancia del endeudamiento externo privado para la sostenibilidad de la deuda externa

* A/64/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Tendencias recientes.....	3
III. La crisis económica actual y los riesgos para la sostenibilidad de la deuda.....	4
A. Países con acceso a los mercados internacionales de capital.....	5
B. Países de bajos ingresos.....	6
IV. La deuda externa privada y sus vulnerabilidades.....	7
V. Alivio de la deuda y asistencia oficial para el desarrollo.....	9
A. Progresos alcanzados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.....	9
B. Actividades del Club de París.....	10
C. Tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo.....	11
VI. Nuevas tendencias y modalidades de la financiación multilateral.....	12
VII. Conclusiones en materia de políticas.....	16
Anexo	
Deuda externa de los países en desarrollo.....	19

I. Introducción

1. Este informe se presenta a la Asamblea General de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 63/206 de la Asamblea. Contiene un análisis global de la situación de la deuda externa y de los problemas del servicio de la deuda que enfrentan los países en desarrollo y las economías en transición. Su objetivo es describir los nuevos acontecimientos y las principales tendencias en materia de deuda externa y otras esferas relacionadas con la financiación del desarrollo y sentar las bases para las deliberaciones sobre las cuestiones de política conexas.

II. Tendencias recientes

2. En 2008, la deuda externa total de los países en desarrollo y las economías en transición (en adelante, éstas se incluirán entre los países en desarrollo, dado que no se dispone de datos desglosados para las economías en transición) aumentó en 176.000 millones de dólares de los EE.UU. y a fin de año sobrepasó los 3.600 billones de dólares. El producto de los países en desarrollo creció a un ritmo más acelerado que la deuda y la deuda externa total disminuyó de un 25% del ingreso nacional bruto (INB) en 2007 a un 21,8% del INB en 2008. En conjunto, los países en desarrollo siguieron acumulando reservas internacionales que, a fines de 2008, rebasaban los 4.200 billones de dólares (véase el anexo).

3. Los datos que figuran en el anexo son promedios ponderados y reflejan marcadamente la influencia del comportamiento de algunos países en desarrollo grandes cuyo producto y acumulaciones de reservas han registrado un rápido crecimiento en el curso de los últimos años. La aplicación de un promedio simple, con el mismo coeficiente de ponderación para cada país, arrojaría una relación entre la deuda y el INB dos veces mayor que el promedio ponderado indicado en el anexo.

4. Un alto promedio de reservas en divisas también se concentra en algunos países grandes. A fines de 2008, cuatro países (el Brasil, China, la Federación de Rusia y la India) tenían aproximadamente las dos terceras partes del total de reservas de los países en desarrollo. En consecuencia, existen grandes diferencias entre las regiones y entre los países. Mientras que en la región de Asia oriental y el Pacífico y la región de Oriente Medio y el África septentrional las reservas son muy superiores a la deuda externa, en todas las demás regiones en desarrollo las reservas son inferiores a la deuda externa pero superiores a la deuda externa a corto plazo. Sin embargo, varios países de Europa central y oriental tienen reservas internacionales muy por debajo de su deuda externa a corto plazo.

5. La composición de la deuda también evoluciona rápidamente. En la primera mitad del actual decenio, cerca del 60% del total del endeudamiento externo a largo plazo de los países en desarrollo era con acreedores privados (y oscilaba entre un 21% en el África subsahariana y un 78% en América Latina y el Caribe); en 2008 la proporción de la deuda con acreedores privados ascendió al 75% (y osciló entre un 33% en el África subsahariana y un 93% en las economías en transición de Europa oriental y Asia central). Durante ese mismo período, la proporción del total de la deuda externa a largo plazo emitida por prestatarios privados aumentó del 30% al 50%. La deuda emitida por prestatarios privados es particularmente importante en las economías en transición de Europa oriental y Asia central, donde se eleva al 72% del total de la deuda externa a largo plazo.

III. La crisis económica actual y los riesgos para la sostenibilidad de la deuda

6. Las tendencias mencionadas reflejan las condiciones benignas que caracterizaron a la economía mundial durante el período 2003-2007 y no muestran aún las profundas repercusiones de la crisis económica y financiera.

7. La antigua opinión según la cual los países en desarrollo habían logrado desvincular sus economías de las del mundo en desarrollo está actualmente en tela de juicio. El crecimiento económico registra una desaceleración en todas las regiones y en 2009 está previsto un crecimiento negativo en varios países en desarrollo. El crecimiento total del mundo en desarrollo seguirá siendo positivo en 2009, pero si China y la India se excluyen del grupo, el producto del mundo en desarrollo se contraerá en aproximadamente el 1,5%.

8. En 2008, el INB de Asia creció en un 5,9% (lo que representa una baja respecto del 8,1% registrado en 2007) y es probable que supere ligeramente el 2% en 2009; en la región de América Latina y el Caribe se prevé que el crecimiento descienda del 4,2% alcanzado en 2008 a una cifra negativa del 2,6% en 2009; el crecimiento de África bajará del 5,1% al 1,2%; y en Europa oriental se pasará de un crecimiento del 5,4% en 2008 a una pérdida de ingresos del 5% en 2009. Se prevé que de los 166 países para los que se dispone de datos, unos 62 países en desarrollo registren una disminución de su producto en 2009 y un número mayor de países acuse una reducción en términos de su ingreso per cápita.

9. Los países en desarrollo, como grupo, registraron un superávit en cuenta corriente del 3,5% del INB en 2007. Este superávit se redujo al 2,5% en 2008 y se prevé que descienda hasta el 1,6% en 2009. En 2007, cerca del 40% del total de países en desarrollo tenía un déficit en cuenta corriente superior al 6% del INB; para 2008, la proporción de países en desarrollo con grandes déficit en cuenta corriente había aumentado al 53%. Durante el período 2006-2007 el África subsahariana mostraba un equilibrio en su cuenta corriente, pero en 2008 pasó a registrar un déficit equivalente al 2,3% del INB de la región y que llegará probablemente al 5% en 2009. Cerca del 84% de los países de la región registró un déficit en cuenta corriente en 2008 y en el 70% de ellos ese déficit rebasó el 6% del INB. América Latina y el Caribe y Europa oriental y Asia central registraron déficit en cuenta corriente en 2008 y es probable que esta situación se mantenga en 2009. Se prevé que en Asia oriental y en el Oriente Medio y el África septentrional se sigan registrando superávit en cuenta corriente, pero éstos están impulsados por un colapso de las importaciones y no por el dinamismo del sector de exportación.

10. La financiación de estos déficit en cuenta corriente puede ser problemática para algunos países en desarrollo. Los datos preliminares muestran una reducción del 50% de las corrientes netas de capital privado a los países en desarrollo en 2008 y una disminución mayor aun en 2009. Esta “inversión de las corrientes internacionales de capital”, como suele denominarse, no debería considerarse a priori una maldición para la totalidad de los países afectados. Si bien es cierto que muchos países de bajos ingresos necesitan recursos externos para financiar importaciones productivas, en muchos países con acceso a los mercados las corrientes privadas a menudo están influidas por comportamientos especulativos y terminan por provocar una sobrevaloración de la moneda y un auge del consumo. Así pues, existen casos en que la inversión de las corrientes de capital privado puede

tener un efecto no muy significativo en el crecimiento del producto nacional bruto (PNB) e incluso ayudar a los países afectados a acercarse a un modelo de crecimiento más sostenible¹.

11. La crisis también está repercutiendo adversamente en la disponibilidad y el costo de la financiación del comercio. Los márgenes de las cartas de crédito a 90 días se han multiplicado por un factor de 25, pasando de 10 a 20 puntos básicos a 250 a 500 puntos básicos. Como reacción ante esta situación, en el comunicado de la Cumbre del Grupo de los 20 celebrada en Londres en abril de 2009 se incluyó un paquete financiero por valor de 250.000 millones de dólares para apoyar la financiación del comercio.

A. Países con acceso a los mercados internacionales de capital

12. Los países que pueden acceder a los mercados internacionales de capital deben pagar más por los préstamos debido a una mayor aversión a los riesgos a nivel mundial. Ese aumento del costo de los préstamos puede poner en peligro la solvencia de los prestatarios privados basados en mercados emergentes dado que una importante proporción de su deuda externa contraída durante el período 2003-2007 vencerá próximamente².

13. Los márgenes soberanos expresan la diferencia entre el tipo de interés pagado por los bonos soberanos emitidos en dólares por países con mercados emergentes y los bonos de características similares emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América. En promedio, los márgenes soberanos pasaron de aproximadamente 200 puntos básicos en el verano de 2007 a casi 900 puntos básicos en octubre de 2008. Durante el primer semestre de 2009, cuando perdió intensidad la “fuga hacia la calidad”, los márgenes volvieron a bajar, aunque se mantienen a un nivel considerablemente más alto que antes de la crisis financiera. La evolución de los márgenes soberanos muestra que los países en desarrollo que compran préstamos en el mercado internacional de capitales pagan el precio de turbulencias externas que no guardan relación alguna con sus políticas internas.

14. En la mayoría de los casos, el elevado costo de los préstamos no se debe al deterioro de los parámetros económicos fundamentales sino a una generalizada “aversión al riesgo” provocada por una perturbación originada en otro lugar. Los mismos mercados que habían mostrado su “confianza” en las políticas de los países en desarrollo y las economías en transición al apreciar las monedas de esos países, de repente se dan vuelta y huyen de esas economías como si su política económica hubiese cambiado radicalmente.

15. Dado que en su mayoría los países en desarrollo compran préstamos en el extranjero en divisas, el comportamiento del tipo de cambio desempeña un papel clave a la hora de determinar el costo de los préstamos para esos países. Desde mediados de 2008, el efecto negativo del aumento de los márgenes se ha visto

¹ Véase Comisión de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.08.II.D.21), cap. IV.

² Según estimaciones del Banco Mundial, la deuda de empresas privadas de países en desarrollo con fechas de vencimiento durante el primer semestre de 2009 ascendía a 100.000 millones de dólares.

amplificado por el hecho de que las monedas de varios mercados emergentes y países de bajos ingresos se han depreciado respecto del dólar de los Estados Unidos.

16. Es probable que el menor crecimiento económico y el alza de los costos de financiación den lugar a un deterioro de la situación de la deuda externa de los países en desarrollo y las economías en transición. Gracias a las políticas prudentes aplicadas durante los últimos cinco años, muchos países de ingresos medianos gozan de cuantiosos fondos de reservas. Por tanto, están bien equipados para hacer frente a uno o dos años de estrecheces en el mercado de capitales. Muy diferente es la situación de algunos países de bajos ingresos que están a punto de quedarse sin reservas. Los países con problemas de liquidez han podido acceder a un mayor volumen de recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI). No obstante, si las actuales condiciones se mantienen más allá de 2009, varios países comenzarán probablemente a experimentar graves problemas de liquidez y solvencia.

17. Hasta la fecha, la región de Europa oriental y central ha sido la más afectada por la crisis. Se estima que en 2009 la región afrontará la mayor contracción de su producto desde 1994 y un empeoramiento de la relación entre la deuda y el INB para la mayoría de los países de la región. Los países más afectados son los que registraron importantes déficit en cuenta corriente durante el período 2003-2007, a menudo por encima del 10% del INB. Estos países también padecieron la especulación en sus monedas y rachas de expansión del crédito resultantes de la concesión excesiva de préstamos a particulares, a menudo en divisas. La explosión de la burbuja inmobiliaria, impulsada por el auge crediticio, limitó la capacidad prestataria del sector bancario. La resultante contracción del crédito exacerbó aun más la caída del producto manufacturero y de las exportaciones. Debido a la existencia de grandes pasivos en divisas, varios países se negaron a plegarse a esas presiones y devaluar su moneda. Desde mediados de 2008, siete países de la región tuvieron acceso a recursos del FMI y un mayor número de países recibió apoyo de la Unión Europea. No obstante, las medidas adoptadas hasta la fecha por la comunidad financiera internacional podrían no ser suficientes para restaurar la confianza en el mercado, como lo demuestra el caso de Letonia, que en junio de 2009 no pudo emitir bonos del tesoro por valor de unos 100 millones de dólares.

B. Países de bajos ingresos

18. La balanza de pagos de muchos países de bajos ingresos está al borde de una crisis causada por perturbaciones de las condiciones comerciales, la disminución de la demanda de exportaciones y la reducción del turismo y las corrientes de remesas. Según el Banco Mundial, 18 países tienen reservas internacionales suficientes para cubrir menos del equivalente de cuatro meses de importaciones y 16 países han consumido el 20% o una parte aun mayor de sus reservas desde septiembre de 2008³. Varios de los países pobres muy endeudados (PPME) resienten las repercusiones de la crisis económica y financiera global por conductos diversos. Los países que han alcanzado el punto de culminación se enfrentan a un déficit en cuenta corriente promedio del 8% del INB y la media del déficit en cuenta corriente de los países que han alcanzado el punto de decisión y de los que no han llegado aún al punto de decisión supera el 10% del INB. Esto pone de relieve la necesidad de financiación externa en condiciones altamente concesionales o basada en

³ Banco Mundial, *Global Development Finance 2009* (Washington, D.C., 2009).

subvenciones para todos los PPME, incluidos los que ya alcanzaron el punto de culminación.

19. La forma tradicional en que el ciclo económico repercute en los países de bajos ingresos es a través del colapso de la demanda de productos básicos, de la que esos países dependen considerablemente. Otro ámbito en que se resienten esas repercusiones son las actividades prestatarias de los bancos extranjeros, los cuales controlaban casi el 40% de los activos bancarios internos de los países en desarrollo a fines de 2007⁴.

20. A la luz de un estudio del impacto de la crisis económica mundial en la sostenibilidad de la deuda, basado en una muestra de 49 países de bajos ingresos, el peso financiero del sistema bancario ha aumentado notablemente desde mediados de 2008. Esta creciente influencia hace que los países sean vulnerables a las crisis financieras sistémicas, las cuales pueden repercutir adversamente en la actividad económica y la sostenibilidad de la deuda. Está demostrado que los bancos extranjeros han contribuido a este efecto multiplicador de la influencia del sistema bancario y, por consiguiente, a la propagación de la crisis⁵.

21. Habida cuenta de los efectos devastadores de la crisis financiera y de la urgente necesidad de detener el empeoramiento de los coeficientes de endeudamiento, que podría dar lugar a reducciones del gasto social y a un aumento de la pobreza, la secretaría de la UNCTAD propuso una moratoria temporal de la deuda oficial para los países de bajos ingresos⁶. El monto total de esa moratoria temporal de la deuda, que abarca a 49 países de bajos ingresos y representa juntamente para 2009 y 2010 unos 26.000 millones de dólares, es ínfimo si se compara con la magnitud de los paquetes de estímulo concebidos para los países desarrollados. No obstante, esa política podría dar a los países beneficiarios un margen de alivio y compensar algunos de los efectos negativos de la contracción de los ingresos procedentes de las exportaciones y las corrientes financieras. La moratoria podría funcionar como medida contracíclica y, al contribuir a la estabilidad macroeconómica en los países beneficiarios, contribuir a sostener la demanda mundial.

IV. La deuda externa privada y sus vulnerabilidades

22. La evolución y multiplicación de los mercados financieros y de las políticas de reforma financiera han ampliado el acceso de prestatarios privados de países en desarrollo a los mercados internacionales de capital. A principios del decenio de 1990, menos del 10% del total de la deuda externa a largo plazo emitida por los países en desarrollo correspondía a prestatarios privados y la mayor parte del endeudamiento externo era del sector privado. En los últimos 15 años, las empresas

⁴ La presencia de los bancos extranjeros es particularmente importante en Europa oriental y Asia central y en el África subsahariana. Contrariamente a la opinión convencional, los bancos extranjeros situados en países de bajos ingresos suelen ser menos eficientes que los bancos nacionales. Véase Detragiache, Tresselt y Gupta, 2008, "Foreign Banks in Poor Countries: Theory and Evidence" *Journal of Finance*, vol. 63.

⁵ Gande y Senbet (2009), "The Impact of Global Economic Crisis on Debt Sustainability of Low-Income Countries," inédito, Universidad de Maryland.

⁶ Véase A/CONF.214/3, Proyecto de documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, párr. 15

y los bancos privados se han volcado a los mercados internacionales para conseguir un volumen de financiación cada vez mayor. En consecuencia, la proporción del total de la deuda externa a largo plazo correspondiente a prestatarios privados aumentó a un 22% en la segunda mitad del decenio de 1990, excedió del 30% en la primera mitad del actual decenio y alcanzó un 50% en 2008.

23. Si bien los datos procedentes del Banco de Pagos Internacionales sobre el total de reclamaciones transfronterizas presentadas por bancos declarantes y sobre el total de los títulos y valores internacionales son menos completos que los contenidos en el anexo del presente informe, permiten hacer un desglose más detallado de los tipos de prestatarios que contribuyen a la deuda externa, tanto a corto como a largo plazo. Esos datos indican que a fines de 2008 cerca del 80% de la deuda externa total de los países en desarrollo correspondía a prestatarios del sector privado.

24. Según el Banco Mundial, más de 3.000 empresas basadas en mercados emergentes recurrieron a los mercados internacionales de capital durante el período 2002-2007, ya sea emitiendo bonos o accediendo a préstamos bancarios sindicados. Ello hace que la deuda empresarial constituya actualmente la mayor parte de la deuda externa a corto plazo de los países en desarrollo³.

25. No obstante, existen grandes diferencias de una región a otra. La deuda correspondiente a prestatarios privados es particularmente importante en los países que tienen acceso a los mercados internacionales de capital y en los países de ingresos medianos altos, lo que explica que en 2008, la proporción de esa deuda respecto del total de la deuda externa a largo plazo haya sido elevada en América Latina y el Caribe (42%), Asia oriental (45%) y Europa oriental y Asia central (72%), pero muy inferior en el África subsahariana (12,7%) y el Asia meridional (26%). Curiosamente, la proporción de la deuda correspondiente a prestatarios privados registra la cifra más baja en el Oriente Medio y el África septentrional (7,5%), región que incluye a varios países de ingresos medianos y altos. Ello podría deberse al hecho de que en algunos casos resulta difícil distinguir entre deuda pública y deuda privada. Este es el caso en particular de los países más pequeños de la zona del Golfo, los cuales han puesto en marcha varios proyectos con participación mixta de los sectores público y privado. Por lo que respecta a los Emiratos Árabes Unidos, si bien las estadísticas oficiales no reflejan deuda externa privada, este país emitió 100.000 millones de títulos de deuda empresarial garantizados oficialmente entre 2006 y 2008, lo que lo sitúa entre los mayores emisores de títulos de deuda externa empresarial en el orden mundial de las economías emergentes.

26. Actualmente las entidades del sector privado pueden acceder al mercado internacional de capitales, lo que limita la función tradicional del Estado como intermediario para obtener ese tipo de financiación. Se ha argumentado que puesto que los agentes privados (tanto prestamistas como prestatarios) están mejor preparados para evaluar el riesgo de sus operaciones, el endeudamiento externo privado no da lugar a vulnerabilidades siempre y cuando las cuentas fiscales estén equilibradas. Este argumento se ha visto desacreditado por varias crisis de endeudamiento que afectaron a países con altas tasas de inversión privada y cuentas fiscales equilibradas. Por tanto, el hecho de que una elevada proporción de la deuda externa de un país corresponda a prestatarios privados no debe interpretarse como un indicio de que es menos vulnerable. De hecho, a menudo es imposible separar los pasivos públicos de los privados, especialmente en el caso de la deuda bancaria, la

cual, debido a los seguros de los depósitos implícitos o explícitos, es un pasivo contingente del sector público.

27. En ciertas condiciones, la deuda externa privada puede dar lugar a un excesivo endeudamiento y generar más vulnerabilidades que la deuda externa del sector público. Las grandes corrientes de capital pueden conducir a una sobrevaloración, con la pérdida concomitante de competitividad y un déficit en cuenta corriente insostenible. Por otra parte, la deuda externa privada a menudo conduce a la acumulación de desequilibrios monetarios en los balances de las empresas y las cuentas de particulares. El exceso de confianza en la capacidad del sector privado para hacer frente a una pérdida general de competitividad ha sido la causa de muchas crisis financieras, incluida la del Asia oriental en 1997/1998 y la registrada más recientemente en Europa oriental y Asia central. En definitiva, si los balances de los clientes se resienten a causa de desequilibrios monetarios, la inevitable depreciación redundará en perjuicio de los bancos. Esto ocurre con los préstamos en divisas de empresas que producen bienes no comerciables o las hipotecas en divisas concedidas a particulares a fin de aprovechar el tipo de interés más bajo vigente en esas monedas.

28. No es fácil aplicar una reglamentación prudente para evitar esos desequilibrios dado que el endeudamiento externo total del sector privado es más difícil de evaluar y cuantificar que la deuda externa del sector público. A estas dificultades se suma el hecho de que los agentes privados suelen asumir riesgos monetarios al utilizar instrumentos derivados sofisticados. Las políticas encaminadas a desarrollar los mercados de bonos en moneda nacional podrían ayudar a las empresas a evitar un endeudamiento externo excesivo, pero los países en desarrollo deben tener cuidado de evitar las políticas que puedan aumentar el riesgo de inestabilidad financiera al facilitar las corrientes de entrada y salida de capital especulativo

29. El endeudamiento externo privado también desempeña un papel central en las tendencias divergentes del endeudamiento externo neto y bruto de los países en desarrollo. En 1970, las obligaciones internacionales (tanto en términos de deuda como de inversiones de cartera) del conjunto de los países en desarrollo representaron aproximadamente el 18% de su INB agregado. Estas obligaciones netas eran el resultado de la diferencia entre el endeudamiento internacional bruto, que ascendía al 27% del INB de ese grupo de países, y el activo internacional bruto, que representaba el 9% de su INB agregado. En 2004, las obligaciones internacionales netas se habían reducido a un 2% del INB, pero el endeudamiento bruto había aumentado al 80% del INB de ese grupo de países. La existencia de activos y pasivos más elevados pueden tener ventajas en términos de la diversificación internacional y el acceso a la tecnología, pero también multiplican las vulnerabilidades asociadas con los efectos de valoración o las súbitas inversiones de las corrientes de capital.

V. Alivio de la deuda y asistencia oficial para el desarrollo

A. Progresos alcanzados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados

30. Hasta junio de 2009, 35 de los 40 países calificados cumplían las condiciones para acogerse a las medidas de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa ampliada en favor de los PPME. En enero de 2009, Burundi fue el 24º país que

alcanzó el punto de culminación con arreglo a la Iniciativa. Desde el último informe, el Togo (noviembre de 2008) y Côte d'Ivoire (marzo de 2009) alcanzaron el punto de decisión, con lo que el número de países que había llegado al punto de decisión se elevó a 11. Entre los países que han hecho avances hacia la consecución del punto de culminación se incluyen el Afganistán, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Liberia y la República Centroafricana. Con la excepción de la República Kirguisa, que podría decidir retirarse oficialmente de la Iniciativa, los restantes países que aún no han alcanzado el punto de decisión son países que atraviesan por conflictos o que han salido recientemente de éstos, en los cuales cabe suponer que los progresos sean muy limitados.

31. Los países que alcanzaron el punto de culminación recibieron unos 38.000 millones de dólares al valor neto actualizado (VNA) a fines de 2008 por concepto de alivio de la deuda. Las estimaciones del Banco Mundial sugieren que el saldo total de la deuda de los 35 PPME que alcanzaron el punto de decisión disminuyó en aproximadamente el 80% y que entre 1999 y 2008 mejoró sustancialmente la relación entre el VNA de la deuda y las exportaciones (del 457% al 133%), entre el VNA de la deuda y el INB (del 114% al 38%), entre el servicio de la deuda y las exportaciones (del 18% al 6%), el VNA de la deuda y el ingreso (del 552% al 153%) y entre el servicio de la deuda y el ingreso (del 22% al 6%). Estas mejoras no significan automáticamente una situación más favorable de la deuda a mediano plazo para estos países. De los 24 PPME que alcanzaron el punto de culminación, sólo 8 se clasifican como países con un bajo riesgo de afrontar problemas de endeudamiento, mientras que cuatro de ellos se consideran con alto riesgo de endeudamiento o están ya en situación de endeudamiento grave.

32. Todos los PPME que alcanzaron el punto de culminación se han beneficiado de medidas adicionales de alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), pero no todos los PPME se benefician por igual de la IADM, dado que el Banco Asiático de Desarrollo no participa en la Iniciativa.

B. Actividades del Club de París

33. Desde el informe anterior (A/63/181), seis países reprogramaron su deuda con los acreedores del Club de París⁷.

34. En octubre de 2008, Djibouti celebró un acuerdo con los acreedores del Club de París a fin de reprogramar su deuda con arreglo a las condiciones de Houston, incluido el pleno diferimiento del interés moratorio durante los 36 meses del período de consolidación. El acuerdo abarca el principal, el interés y los atrasos hasta fines de agosto de 2008, así como el diferimiento de los pagos de la deuda contraída después de la fecha límite y la deuda a corto plazo durante el período de consolidación. Los acreedores se han declarado dispuestos a considerar un trato de la deuda conforme a las condiciones de Evian en una fecha futura.

35. Tras alcanzar el punto de decisión con arreglo a la Iniciativa en favor de los PPME en marzo de 2009, la República del Congo tuvo una reunión del Club de París en diciembre de 2009. Los pagos de la deuda con vencimiento durante el período de consolidación de tres años se tratarían con arreglo a las condiciones de

⁷ Los países abarcados en el informe anterior que reprogramaron su deuda con el Club de París en 2008 son Gambia, Guinea, Liberia y el Togo.

Colonia, con la resultante cancelación de unos 805 millones de dólares y una reprogramación del orden de 155 millones de dólares.

36. El Togo alcanzó el punto de decisión en noviembre de 2008 y tuvo una reunión con el Club de París en enero de 2009. Obtuvo, con arreglo a las condiciones de Colonia, una reprogramación de sus obligaciones de la deuda con vencimiento durante el período de consolidación. Gracias a este trato, obtuvo asimismo otra cancelación por valor de 22 millones de dólares de su deuda con acreedores del Club de París. Varios acreedores han afirmado que están dispuestos a conceder un alivio adicional de la deuda por encima de las condiciones acordadas.

37. Burundi alcanzó el punto de culminación en enero de 2009 y celebró una reunión con el Club de París en marzo de 2009. Los préstamos considerados fueron el saldo de la deuda al 1º de enero de 2009 y los pagos en mora hasta el 31 de diciembre de 2008. Burundi obtuvo una cancelación del 100% de los préstamos por concepto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y los préstamos no relacionados con ésta, así como una reducción del 95% de los créditos de AOD previamente reprogramados, lo que representa una cancelación de 129,5 millones de dólares de la deuda externa pendiente. Tras ese acuerdo, y gracias a otras promesas bilaterales, el país dejará de tener una deuda con el Club de París.

38. La crisis financiera contribuyó al derrumbe de los ingresos derivados del turismo de Seychelles, de los que este país depende considerablemente. En consecuencia, Seychelles no pudo seguir sufragando el servicio de la deuda. En abril de 2009 se celebró una reunión con el Club de París, en la cual se decidió aplicar al país las condiciones de Evian, lo que se plasmó en un acuerdo complejo. En primer lugar, todos los atrasos hasta fines de octubre de 2008 y los vencimientos entre noviembre de 2008 y junio de 2009 se reprogramaron y aplazaron. Luego se aplicó una reducción del 31,4% al VNA a todo el principal con vencimiento a partir de julio de 2009 una vez que fuesen efectivos la reprogramación y el aplazamiento. Además, se acordó otra reducción del resto del principal con vencimiento al 1º de julio de 2010 tras la puesta en práctica de la primera reducción, con miras a lograr una cancelación general del 50% al VNA del saldo de la deuda considerado.

39. Côte d'Ivoire alcanzó el punto de decisión con arreglo a la Iniciativa en favor de los PPME en marzo de 2009 y tuvo una reunión con el Club de París en mayo de 2009. Se aplicaron las condiciones de Colonia a la deuda con vencimiento durante el período de consolidación, pero como la viabilidad externa del país requería asistencia adicional, los acreedores acordaron sobrepasar las condiciones habituales y concedieron una capitalización del interés por mora con un aplazamiento de seis años, así como un aplazamiento de los pagos atrasados por un período de 7,5 años. Los acreedores convinieron asimismo en aplazar los reembolsos de los atrasos de la deuda contraída después de la fecha límite y de las obligaciones con vencimiento durante el período de consolidación de la deuda contraída después de la fecha límite. Este trato indica que los acreedores bilaterales oficiales están dispuestos a prestar asistencia excepcional a los países que la necesitan para recobrar la sostenibilidad.

C. Tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo

40. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) prestada por los donantes que integran el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) alcanzó su nivel más

elevado en 2008, del orden de 119.800 millones de dólares, lo que representó el 0,3% del INB total de los donantes del CAD. Cerca del 7% del total consistió en alivio de la deuda y la AOD neta, excluido el alivio de la deuda, aumentó en un 12% respecto de 2007. Es posible que este incremento de la AOD refleje aún las decisiones adoptadas durante el período anterior, que se caracterizó por un fuerte y estable crecimiento en los países donantes, y que la AOD se vea afectada negativamente como consecuencia de la crisis actual.

41. Las estimaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) indican que los donantes deberán aumentar sus gastos por concepto de AOD en 10.000 a 15.000 millones de dólares si han de cumplir los compromisos de asistencia contraídos para 2010; con todo, esos niveles de asistencia podrían ser insuficientes a la luz de los recursos adicionales para el desarrollo que se requerirán para hacer frente a los desafíos que plantea la crisis mundial. La asistencia será un factor importante para proporcionar recursos contracíclicos indispensables y ayudar a los gobiernos a mantener el gasto social y ampliar la infraestructura.

42. Cuando en el pasado se han registrado crisis bancarias en los países donantes, la AOD ha disminuido entre un 20% y un 40% para luego recuperarse muy lentamente. Además de reducciones presupuestarias, las crisis económicas en los países donantes pueden dar lugar a una disminución automática de la AOD debido a que algunos donantes fijan sus niveles de asistencia como porcentaje del INB, de modo que una baja del INB puede acarrear una disminución de la asistencia. Además, los presupuestos de asistencia suelen fijarse en moneda nacional y si ésta se devalúa respecto de la moneda del país beneficiario el monto del presupuesto de asistencia acusará a su vez una reducción. Por tanto, existe el riesgo de que la asistencia disminuya cuando más se la necesita. Un colapso de la asistencia podría obliterar una parte de los progresos alcanzados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

43. Un signo positivo es que varios países donantes han reafirmado su compromiso con la asistencia externa. Al aprobar el plan de acción formulado en la reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009, los donantes reconocieron la necesidad de hacer frente al actual déficit de asistencia y se declararon dispuestos a desplegar recursos adicionales a las instituciones multilaterales. Sin embargo, la asistencia podría hacerse más estable y previsible si se establecieran modalidades de financiación en que los presupuestos de los diversos organismos de asistencia no dependieran del ciclo comercial de los países donantes⁸.

VI. Nuevas tendencias y modalidades de la financiación multilateral

44. El período 2003-2007 se caracterizó por un fuerte crecimiento económico en todo el mundo. Un gran número de países en desarrollo también registró grandes superávits en cuenta corriente y requirió un volumen limitado de financiación externa. Por otra parte, la abundante liquidez y el bajo nivel de aversión al riesgo hicieron

⁸ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, "Keeping ODA afloat: no stone unturned", Resúmenes de la UNCTAD, núm. 7, marzo de 2009 (http://www.unctad.org/en/docs/presspb20092_en.pdf).

posible que varios países en desarrollo obtuvieran préstamos en el mercado internacional de capitales con márgenes comparables a los tipos de interés aplicados por las instituciones financieras internacionales, sin carga alguna en términos de condicionalidad. En consecuencia, los préstamos concedidos por las principales instituciones financieras internacionales aumentaron espectacularmente durante este período. Por ejemplo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) — el organismo de préstamo en condiciones no concesionarias del Grupo del Banco Mundial— registró consecutivamente corrientes netas de capital negativas durante el período 2002-2007, lo que significa que los reembolsos de la deuda eran superiores a las nuevas emisiones de préstamos. En cuanto al FMI, los créditos pendientes de pago bajaron de 96.000 millones de dólares en 2002 a 15.000 millones en 2007.

45. Actualmente el acceso a la financiación multilateral es mucho más ventajoso y necesario dado que varios países en desarrollo comenzaron a registrar déficits en cuenta corriente justo cuando la liquidez internacional empezó a decaer y los márgenes soberanos empezaron a escalar. Los préstamos netos del Banco Mundial pasaron de un nivel negativo de 500.000 millones de dólares en 2007 a la cifra positiva de 2.800 millones de dólares en 2008 y aumentarán probablemente a un ritmo muy acelerado en los próximos tres años. Por ejemplo, es previsible que el monto bruto de los préstamos concedidos por el BIRF, que en 2008 se situó en 13.000 millones de dólares y que representó un aumento respecto de los 10.000 millones de dólares correspondientes a 2007, alcance la cifra de 35.000 millones en 2009, con un total bruto de préstamos previsto para el período 2009-2011 superior a los 100.000 millones de dólares. Se supone que la mayor parte de los nuevos créditos revista la forma de préstamos relativos a la política de desarrollo sobre la base de desembolsos rápidos. El Banco Mundial también ha aumentado los préstamos concedidos por su sección encargada del crédito en condiciones de favor —la Asociación Internacional de Fomento (AIF)— y ha destinado 2.000 millones de dólares para prestar asistencia financiera acelerada en forma de subvenciones y préstamos sin intereses para las redes de protección social, infraestructura, educación y salud. Por último, se prevé asimismo que la sección del Banco Mundial para el sector privado —la Corporación Financiera Internacional— intensifique sus actividades en apoyo a los proyectos de infraestructura con financiación pública y privada, los préstamos bancarios en países con economías emergentes y de bajos ingresos, las instituciones de microfinanciación y la financiación del comercio.

46. Los bancos regionales de desarrollo también están concediendo un mayor volumen de préstamos. En América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo se propone facilitar una línea de crédito de 6.000 millones de dólares a los países miembros que tengan problemas de liquidez. Los países latinoamericanos con problemas de liquidez también podrán acceder al fondo de 1.500 millones de dólares creado por la Corporación Andina de Fomento y los siete miembros del Fondo Latinoamericano de Reservas dispondrán de una línea de crédito de apoyo a la balanza de pagos del orden de 1.800 millones de dólares.

47. En África, el Banco Africano de Desarrollo creó un fondo de 1.500 millones de dólares para los países con problemas de liquidez que necesitan poder acceder rápidamente al crédito. Además, coordinó las actividades de varios organismos con miras a establecer la Asociación Africana de Financiación, cuyo objetivo es proporcionar 15.000 millones de dólares en préstamos para infraestructura,

agroindustrias y pequeñas y medianas empresas a fin de promover el comercio y fortalecer los sectores financieros⁹.

48. En Asia, el Banco Asiático de Desarrollo anunció que triplicaría su base de capital de 55.000 millones a 165.000 millones de dólares. El Banco tiene la intención de aumentar su capacidad prestataria a 32.000 millones de dólares para 2009-2010, lo que representa un incremento superior a 10.000 millones de dólares. Además, creó un fondo de 3.000 millones de dólares para los países que enfrentan problemas de liquidez y necesitan afianzar su balanza de pagos. El grupo ASEAN+3 acordó aplicar un programa denominado Enfoque multilateral de la Iniciativa de Chiang Mai, por el que se establece un fondo regional de 120.000 millones de dólares para proporcionar apoyo a corto plazo en materia de liquidez a los países vulnerables a los riesgos cambiarios. El Japón también anunció su intención de facilitar a los países asiáticos una suma adicional de 60.000 millones de dólares en forma de acuerdos de permuta financiera de emergencia y de garantizar los bonos emitidos en yen en el Japón por empresas o países extranjeros.

49. Un indicador notable de la profundización de la crisis económica mundial es el pronunciado aumento de la demanda de préstamos y asistencia del FMI. En el período comprendido entre el primer trimestre de 2002 y el tercer trimestre de 2008, un promedio de seis países solicitó anualmente préstamos no relacionados con el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Entre noviembre de 2008 y mayo de 2009, 23 países comenzaron a acceder a otros recursos del FMI no relacionados con dicho Servicio. De esos 23 arreglos, 13 revistieron la forma de acuerdos provisionales tradicionales, 7 de los cuales han sido aprobados con arreglo al procedimiento del mecanismo acelerado de financiamiento de emergencia del FMI¹⁰. Además, se celebraron siete acuerdos de préstamo con arreglo al Servicio para Shocks Exógenos y otros tres acuerdos se celebraron con arreglo al recientemente creado servicio de Línea de Crédito Flexible¹¹.

50. La Línea de Crédito Flexible es un servicio destinado a proporcionar un acceso rápido al crédito a los países que cumplan los requisitos previstos. Su objetivo expreso es eliminar las incertidumbres sobre si un país puede o no acceder a los recursos del FMI. Únicamente los países que se consideren poseedores de fuertes bases y políticas económicas y estén decididos a mantenerlas en el futuro tienen derecho a acceder a este servicio¹².

51. Además de introducir criterios de calificación previos, como en el caso de la Línea de Crédito Flexible, el FMI anunció, con efecto al 1º de mayo de 2009, la “modernización” de los criterios de condicionalidad aplicables a los préstamos. La intención de esta medida es propiciar la evolución hacia un enfoque de la vigilancia de la aplicación de los programas del FMI basado en un examen de cada caso y no

⁹ La Asociación está integrada por la Agencia Francesa de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del África Meridional, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco Mundial y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

¹⁰ Este mecanismo de financiación se estableció en 1995 a fin de proporcionar financiación rápida a los países miembros. Hasta septiembre de 2008 el mecanismo sólo se había utilizado cinco veces: cuatro durante la crisis asiática y una vez para Turquía en 2001.

¹¹ Una precursora de la Línea de Crédito Flexible fue la Línea de Crédito Contingente, creada en 1999 pero interrumpida en 2003 debido a que ningún país solicitó sus servicios.

¹² Entre los criterios de calificación que los países han de satisfacer se incluyen: la solidez de la cuenta corriente y de las finanzas públicas, la sostenibilidad de la deuda pública y el nivel y la estabilidad de la inflación.

en la utilización de criterios basados en el desempeño. Con este nuevo enfoque se trata de adaptar las condiciones impuestas a los préstamos a las circunstancias específicas de cada país y eliminar así la necesidad de solicitar una dispensa oficial cuando los países no cumplan las metas fijadas dentro de un determinado plazo.

52. Si bien la introducción de cierta flexibilidad puede ser un paso en la dirección correcta, existe el riesgo de que estas reformas y nuevos servicios no alteren sustancialmente la tradicional condicionalidad impuesta por el FMI, la cual ha sido blanco de muchas críticas en el pasado. Según un informe publicado en 2007 por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI, titulado “Evaluación de la OEI sobre la condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI”, varios de los criterios de condicionalidad aplicados por el FMI van más allá de las esferas básicas de responsabilidad del Fondo. Queda por verse si efectivamente esa reforma se limitará a aplicar los criterios de condicionalidad del FMI a los ámbitos de actividad incluidas en el mandato del Fondo o si sólo aportará cambios de carácter operacional y no sustantivo al régimen de condicionalidad.

53. En comunicados del Grupo de los 20 y del Comité Monetario y Financiero Internacional publicados en abril de 2009 se pidió una revisión del marco de sostenibilidad de la deuda del FMI y el Banco Mundial para los países de bajos ingresos con miras a aumentar la flexibilidad del marco. Conforme a la versión actual del marco de sostenibilidad de la deuda se aplican límites explícitos al VNA de la deuda externa, por encima de los cuales la deuda se considera insostenible. Se han formulado serias críticas sobre la forma en que se calculan esos umbrales y su relación con el índice de evaluación de las políticas e instituciones nacionales del Banco Mundial (véase A/63/181)¹³. El Banco Mundial y el FMI están elaborando una propuesta encaminada a abordar algunas de estas cuestiones planteadas por los críticos del marco de sostenibilidad de la deuda, aunque todo parece indicar que la evaluación de las políticas e instituciones nacionales seguirá siendo un elemento central del cálculo de los umbrales de la deuda.

54. El marco de sostenibilidad de la deuda no distingue entre la deuda utilizada para financiar proyectos de inversión y la empleada para financiar los gastos corrientes (véase A/63/181). Esto resulta problemático dado que los proyectos de inversión pueden impulsar el crecimiento del INB y de este modo mejorar la capacidad de los países de atender al servicio de su deuda. Sería deseable contar con un marco de sostenibilidad de la deuda más flexible que prevea umbrales de deuda más elevados cuando la deuda externa se use para financiar proyectos de inversión de alto rendimiento, lo que supondría un reconocimiento de que no todo incremento de la deuda conduce a una reducción de la riqueza nacional¹⁴. Por otra parte, como los gastos corrientes tienden a ser el componente más rígido del presupuesto nacional y la inversión es la típica variable de ajuste a la que se recurre cuando la deuda excede del umbral fijado por el marco de sostenibilidad de la deuda, la disponibilidad de un marco más flexible podría contribuir a reducir la volatilidad de la inversión pública en los países en desarrollo.

¹³ El Directorio Ejecutivo del FMI puso en tela de juicio recientemente la idoneidad de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales, a la vez que reconoció la necesidad de contar con “criterios objetivos y creíbles” para la evaluación de la capacidad de gestión macroeconómica (véase FMI, Nota de información al público núm. 09/39, 30 de marzo de 2009).

¹⁴ En 2004 los gobernadores representantes de 11 miembros prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo examinaron este problema en una carta abierta conocida como la “Carta de Lima”.

55. Al aumentar la flexibilidad del marco de sostenibilidad de la deuda, es necesario reconocer que la financiación de proyectos de inversión que generan beneficios por encima del tipo de interés aplicado al préstamo es una condición necesaria pero no suficiente para la sostenibilidad externa. Sólo los proyectos que tengan un alto rendimiento y puedan, directa o indirectamente, generar las divisas necesarias para sufragar el servicio de la deuda no perjudicarán la sostenibilidad externa¹⁵.

56. Otra cuestión pertinente se relaciona con la composición de la deuda, que a la luz de las investigaciones más recientes ha demostrado ser tan importante como los niveles de endeudamiento a la hora de determinar la sostenibilidad de la deuda¹⁶. El marco de sostenibilidad de la deuda debería revisarse y ampliarse para incluir tanto la deuda interna como la externa y el control de la estructura de la deuda mediante la asignación de coeficientes de ponderación a los distintos tipos de deuda. Por ejemplo, en igualdad de condiciones, la deuda a largo plazo emitida en moneda nacional genera menos vulnerabilidades que la deuda a corto plazo emitida en divisas. Los recientes debates celebrados en el marco del Directorio Ejecutivo del FMI sobre la formulación de umbrales de la deuda que tengan en cuenta la moneda de la deuda interna son un paso deseable en la dirección correcta¹⁷.

57. Otra cuestión conexas guarda relación con el hecho de que a varios países de bajos ingresos que cumplen las condiciones para solicitar préstamos con arreglo al Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza o acceder a préstamos de la Asociación Internacional de Fomento, aplican requisitos de concesionalidad mínimos, lo que les impide contraer un endeudamiento externo que no contenga un componente concesional de al menos un 35%. Las propuestas recientes encaminadas a proporcionar una mayor flexibilidad a estos países se centran en requisitos de concesionalidad “promedio, de modo que toda nueva deuda contraída por estos países ha de tener una tasa media de concesionalidad de al menos el 35%, aunque a determinados préstamos puede aplicarse una tasa inferior. Debería hacerse más por reducir el número de requisitos de concesionalidad, sobre todo en vista de las propuestas en curso de examen tendientes a hacer más estrictos dichos requisitos para los países que, con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, se consideran altamente expuestos al riesgo de experimentar problemas de endeudamiento.

VII. Conclusiones en materia de políticas

58. Los países en desarrollo están pagando un precio muy alto por una crisis económica causada por errores de la política y la normativa de algunos países desarrollados. Para prevenir futuras crisis se requerirá una vigilancia más pareja de todos los principales centros financieros (véase el documento A/CONF.214/3). Es necesario adoptar medidas decisivas y audaces para limitar las consecuencias adversas de la crisis que puedan acarrear una mayor pobreza y afectar el

¹⁵ Véase Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, 2008.

¹⁶ Banco Interamericano de Desarrollo (2007), *Vivir con deuda: cómo contener los riesgos del endeudamiento público*.

¹⁷ Fondo Monetario Internacional, Nota de información al público núm. 09/38, “IMF Executive Board Discusses Reforms of Lending Instruments for Low-Income Countries”, 30 de marzo de 2009.

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Resulta tranquilizador que en el comunicado del Grupo de los 20 de abril de 2009, tras reconocer que el sistema financiero mundial no está preparado para responder a la crisis actual, se haya convenido en adoptar un importante conjunto de medidas normativas. Otro factor positivo es el reconocimiento de que es preciso asegurar una amplia liquidez sin condiciones a los países en desarrollo afectados por perturbaciones externas. Esto constituye una desviación positiva de la antigua actitud de que “si un país está en crisis será por su propia culpa”.

59. No obstante, también existen motivos de preocupación. Ante todo, en su comunicado, el Grupo de los 20 no reconoció que la actual crisis se debe a una excesiva especulación posibilitada por la falta de un sistema monetario y normativo coherente de alcance mundial y tampoco acordó un conjunto de medidas de estímulo a nivel mundial¹⁸. En segundo lugar, algunos de los recursos necesarios para sufragar las medidas de apoyo financiero propuestas conforme al comunicado del Grupo de los 20, por valor de 1.100 billones de dólares, aún no se han identificado. Por otra parte, está por verse en qué condiciones se podrá acceder a estos nuevos recursos y si el FMI, que recibirá más del 70% de ellos, modificará efectivamente sus políticas en materia de condicionalidad. En tercer lugar, el Grupo de los 20 no asignó recursos suficientes a los países de bajos ingresos y a los Estados pequeños y más vulnerables¹⁹.

60. Los países de bajos ingresos tienen una capacidad limitada para responder a las perturbaciones externas y muchos de ellos enfrentan dificultades para sufragar el servicio de su deuda externa. Es deber y obligación de la comunidad internacional prestar asistencia y destinar recursos para ayudar a mitigar las consecuencias adversas de la crisis sin que ello suponga la acumulación de niveles de deuda insostenibles²⁰.

61. Es preciso proporcionar alternativas de financiación a los países de bajos ingresos con elevados niveles de endeudamiento para que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Una moratoria de la deuda liberaría recursos de forma inmediata e incondicional y daría a los países el margen fiscal que requieren para responder a las circunstancias específicas que afrontan. Esa moratoria puede considerarse parte de un enfoque multifacético para mitigar el impacto de la crisis y reducir la acumulación de deuda en los países con economías vulnerables.

62. La experiencia adquirida demuestra que en los países donantes las crisis financieras van seguidas de un colapso de la asistencia externa. Si bien varios donantes se han comprometido a incrementar dicha asistencia, es preocupante que

¹⁸ UNCTAD (2009), *La crisis económica mundial. Fallos sistémicos y remedios multilaterales*, informe del Equipo de Tareas sobre cuestiones sistémicas y cooperación económica de la secretaría de la UNCTAD.

¹⁹ Se previeron sólo 50.000 millones de dólares específicamente para los países de bajos ingresos (A/CONF.214/3). Casi la cuarta parte de los recursos adicionales acordados por el Grupo de los 20 revestirá la forma de derechos especiales de giro. Dado que los derechos especiales de giro se asignan con arreglo a los límites establecidos por el FMI, éste podrá destinar sólo aproximadamente la mitad del aumento de dichos derechos a la concesión de préstamos a los países en desarrollo, una proporción muy pequeña de lo cual correspondería a los países de bajos ingresos.

²⁰ Algunos de los países de bajos ingresos que tienen capacidad para absorber deudas más cuantiosas deberían gozar de mayor flexibilidad con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda.

en el comunicado del Grupo de los 20 no se haya incluido ningún compromiso claro de incrementar la asistencia prestada a los países de bajos ingresos. La adopción de un sistema que permita financiar los organismos de asistencia mediante un fondo de dotación facilitaría la desvinculación de la prestación de asistencia del ciclo económico de los países donantes y mitigaría así el problema del carácter procíclico de la asistencia. De hecho, también sería aconsejable formular mecanismos de prestación de asistencia con un componente de seguridad que prevea automáticamente un aumento de la ayuda cuando una perturbación externa afecte adversamente a los países receptores. De forma similar, la comunidad internacional debería ayudar a los países con acceso a los mercados a establecer nuevos instrumentos e instituciones de gestión de la deuda que reduzcan automáticamente el servicio de la deuda (o al menos impidan que éste aumente) cuando ocurran esas perturbaciones externas adversas (véase A/CONF.214/3, párr. 31, en el que se hace hincapié en la necesidad de poner en marcha nuevas iniciativas a fin de proporcionar otras fuentes estables de financiación para el desarrollo).

63. El deterioro sostenido de las condiciones económicas podría conducir a la quiebra soberana a algunos países con acceso a los mercados internacionales de capital. Por ello, es lamentable que en el debate internacional se haya dejado de lado la cuestión de la creación de un mecanismo destinado a facilitar la solución del problema de la insolvencia relacionada con la deuda soberana. En el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo se subraya la necesidad de contar con un marco más estructurado para la cooperación internacional en este ámbito (A/CONF.214/3, párr. 34). En este contexto, sería deseable asimismo que la comunidad internacional examinara y promoviera las prácticas responsables en materia de concesión de préstamos y endeudamiento.

Anexo

Deuda externa de los países en desarrollo^a

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	<i>Todos los países en desarrollo y economías en transición</i>						<i>África subsahariana</i>					
	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008^b</i>	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008^b</i>
Saldo total de la deuda	1 468,8	2 061,5	2 397,6	2 858,4	3 466,0	3 642,0	191,4	226,2	217,9	172,5	195,1	199,7
Deuda a largo plazo	1 192,3	1 660,0	1 931,8	2 195,5	2 602,3	2 785,7	158,2	177,1	180,6	127,1	143,9	146,2
Privada (proporción)	47,6	54,3	60,5	70,8	74,3	75,4	25,2	24,0	21,5	30,0	33,0	33,3
Privada no garantizada (proporción)	8,4	21,8	29,6	43,8	49,6	49,5	4,1	5,6	5,3	6,8	10,9	12,7
Deuda a corto plazo	240,0	336,2	385,6	643,1	848,2	830,5	26,3	41,3	30,5	42,3	47,9	49,5
Sumas en mora	119,8	117,4	94,8	90,9	95,7	97,8	40,1	59,7	39,5	39,6	39,9	39,5
Servicio de la deuda	130,5	240,6	347,4	481,3	501,3	512,9	8,6	12,4	12,6	20,6	15,6	15,4
Reservas internacionales	268,7	564,2	1 198,3	2 653,0	3 751,5	4 219,8	16,0	26,7	49,4	114,9	140,4	155,4
Indicadores de la deuda (porcentaje)												
Servicio de la deuda/exportaciones	18,5	19,3	17,2	12,3	10,2	8,0	12,7	14,7	9,4	7,6	5,0	3,7
Deuda total/exportaciones	180,8	149,2	107,1	65,6	65,8	57,0	243,2	227,0	150,6	60,3	56,8	48,0
Servicio de la deuda/PNB	3,3	4,5	5,0	4,2	3,6	3,1	3,0	3,9	3,1	3,0	2,0	1,7
Deuda total/PNB	37,3	38,2	34,8	25,1	25,1	21,8	67,6	70,8	54,9	24,7	24,9	22,2
Reservas/deuda a corto plazo	112,0	167,8	310,7	412,5	442,3	508,1	60,7	64,5	161,9	271,7	293,3	313,9
Reservas/M2	14,3	19,5	23,1	30,1	33,8	31,1	14,9	21,8	27,7	34,0	27,9	32,7
	<i>Oriente Medio y África septentrional</i>						<i>América Latina y el Caribe</i>					
	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008^b</i>	<i>1990-1994</i>	<i>1995-1999</i>	<i>2000-2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008^b</i>
Saldo total de la deuda	124,7	131,6	129,4	129,3	136,4	133,5	483,9	684,2	772,3	729,0	825,7	865,0
Deuda a largo plazo	103,7	114,9	111,3	107,3	113,4	112,7	375,4	541,4	645,6	622,9	684,8	723,9
Privada (proporción)	37,3	26,5	34,1	42,8	41,5	42,0	64,5	74,1	78,2	80,3	82,4	82,3
Privada no garantizada (proporción)	0,9	2,1	4,1	6,0	5,7	7,5	11,7	30,7	34,8	36,9	41,1	42,4
Deuda a corto plazo	19,2	13,9	16,3	21,5	22,7	20,5	93,0	120,5	97,4	105,4	140,1	140,3
Sumas en mora	4,9	2,3	0,8	0,3	0,3	0,3	43,5	12,1	20,1	21,5	25,2	27,5
Servicio de la deuda	15,9	17,1	16,6	28,5	18,2	20,3	43,4	107,9	137,4	176,9	147,5	137,7
Reservas internacionales	25,4	43,8	85,3	169,1	216,3	261,8	92,0	160,0	192,9	312,8	450,6	500,5
Indicadores de la deuda (porcentaje)												
Servicio de la deuda/exportaciones	21,0	18,5	11,5	11,0	5,8	5,1	25,0	33,6	30,6	22,9	16,0	12,3
Deuda total/exportaciones	147,5	132,9	85,3	48,1	41,3	33,2	235,1	194,4	152,2	85,6	85,4	77,2
Servicio de la deuda/PNB	7,7	5,6	4,1	4,8	2,5	2,3	3,4	5,8	7,0	6,0	4,2	3,4
Deuda total/PNB	60,5	43,4	32,5	22,0	19,0	15,3	38,8	36,9	39,6	24,5	23,7	21,5
Reservas/deuda a corto plazo	132,6	315,5	524,0	786,0	953,1	1 278,1	98,9	132,8	198,0	296,8	321,7	356,8
Reservas/M2	14,1	20,7	25,8	32,4	34,0	35,1	15,4	23,3	21,3	20,7	24,4	23,5

	Asia oriental y el Pacífico						Asia meridional					
	1990-1994	1995-1999	2000-2005	2006	2007	2008 ^b	1990-1994	1995-1999	2000-2005	2006	2007	2008 ^b
Saldo total de la deuda	300,5	509,7	546,4	666,5	741,5	765,5	138,1	154,2	176,1	249,8	304,7	311,3
Deuda a largo plazo	239,7	396,3	398,1	418,5	450,7	475,9	122,0	142,5	165,8	217,7	253,3	264,0
Privada (proporción)	47,5	59,3	56,3	58,6	60,7	62,5	24,7	27,9	35,7	45,5	48,6	48,3
Privada no garantizada (proporción)	15,6	32,3	33,2	38,4	43,0	44,7	2,7	7,2	15,0	39,7	41,2	26,1
Deuda a corto plazo	59,2	105,4	136,1	247,7	290,5	289,4	9,7	8,3	8,0	29,8	49,1	41,9
Sumas en mora	8,4	15,4	19,0	24,7	25,3	25,1	0,1	0,5	0,3	0,2	0,4	0,4
Servicio de la deuda	33,9	57,0	75,1	70,9	75,6	69,0	10,2	14,7	20,9	20,5	42,5	45,3
Reservas internacionales	96,9	225,5	571,7	1 315,7	1 856,7	2 292,4	18,2	35,3	103,2	198,5	302,3	274,8
Indicadores de la deuda (porcentaje)												
Servicio de la deuda/exportaciones	15,5	12,9	9,9	5,1	4,0	2,7	25,1	20,6	14,6	7,5	12,9	11,4
Deuda total/exportaciones	123,9	105,3	64,8	38,5	34,7	29,7	288,3	190,1	122,7	85,3	87,0	78,2
Servicio de la deuda/PNB	4,2	3,9	3,5	2,0	1,7	1,2	2,7	2,8	2,7	1,8	2,9	2,8
Deuda total/PNB	36,9	35,4	25,2	18,4	17,0	13,8	36,5	29,2	23,7	21,7	21,1	19,4
Reservas/deuda a corto plazo	163,6	213,9	419,9	531,1	639,1	792,1	188,1	423,3	1 293,7	665,1	615,3	656,0
Reservas/M2	14,9	16,2	19,8	28,0	32,4	31,0	10,7	14,1	22,2	24,7	28,8	22,9
Europa y Asia central												
	1990-1994	1995-1999	2000-2005	2006	2007	2008 ^b						
Saldo total de la deuda	230,3	355,6	555,5	911,4	1 262,6	1 367,0						
Deuda a largo plazo	193,3	287,7	430,4	702,0	956,2	1 062,8						
Privada (proporción)	53,1	53,0	70,9	89,1	91,7	92,7						
Privada no garantizada (proporción)	4,3	15,8	41,0	66,8	72,0	71,8						
Deuda a corto plazo	32,6	46,7	97,3	196,4	297,9	289,0						
Sumas en mora	22,8	27,4	15,1	4,5	4,7	5,0						
Servicio de la deuda	18,4	31,5	84,9	163,9	202,0	225,2						
Reservas internacionales	23,1	72,9	195,8	542,1	785,1	728,5						
Indicadores de la deuda (porcentaje)												
Servicio de la deuda/exportaciones		13,4	20,1	19,1	18,7	14,9						
Deuda total/exportaciones		130,1	121,4	96,8	107,9	90,7						
Servicio de la deuda/PNB		3,4	6,7	6,9	6,6	6,0						
Deuda total/PNB		38,5	45,7	38,4	41,5	36,3						
Reservas/deuda a corto plazo	70,8	155,9	201,3	276,0	263,6	252,1						
Reservas/M2	13,6	31,6	46,4	57,3	58,9	44,5						

Fuente: Banco Mundial, *Global Development Finance 2009* (base de datos en línea).

^a La definición de país en desarrollo es la que figura en la publicación *Global Development Finance*.

^b Cifra estimada.